



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

Salta, 5 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 11.049/2018

R-DNAT-2018 N° 1.668

VISTO:

La Nota interpuesta por el Ing. Agr. Hugo Javier FERNANDEZ, que obra a fs. 1, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por la Carrera de Posgrado Maestría en Producción Vegetal en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 19 de diciembre de 2018, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Mag. Lelia LOZANO
SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dr. José A. CORRONCA
Dra. Andrea X. GONZALEZ REYES

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

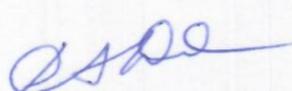
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 19 de diciembre de 2018 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Ing. Agr. Hugo Javier FERNANDEZ, D.N.I. N° 32.365.595, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Mag. Lelia LOZANO
SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Dr. José A. CORRONCA
Dra. Andrea X. GONZALEZ REYES

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. - ifa/cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales